



NOS DAN POR EL ERE Y SIN IPC

Mientras los compañeros regulados en noviembre están a la espera de comprobar lo que les descuenta la empresa a fin de mes, el pasado martes 20 de enero, el Departament de Treball nos comunicó su aceptación al último ERE solicitado por SEAT.

La resolución permite a la empresa mandar al paro a 2.045 personas (ML-1, Ibiza nuevo) durante 29 días, 1.835 personas (ML-2, Altea, León, Toledo) durante 23 días y a 1.415 personas (ML-3, Ibiza viejo, Córdoba, Exeo) durante 7 días. Todo esto en el periodo comprendido entre el 2 de febrero y 30 de junio de 2009. La administración obliga a la empresa a cumplir con el plan social presentado en este ERE, y que es idéntico al anterior.

La CGT, que hemos sido el único sindicato que ha presentado contra-informe al ERE y que utilizaremos los recursos jurídicos posibles contra ambos expedientes de SEAT, manifestamos que:

- **No vamos a permitir trabajos en festivos ni fines de semana, mientras haya ERE.**
- **No aceptamos el argumento de que sobra faena mientras los ritmos de trabajo sigan siendo tan inhumanos. Cumplir con el mix y la erradicación del pasivo "0", serían una muestra del interés de la empresa por la calidad y por la salud de los trabajadores.**
- **Ahora más que nunca, se deben realizar cursos de formación, entre otros el curso básico de salud laboral que todos los trabajadores deberían realizar. No podemos permitir la alta siniestralidad que sufrimos en fábrica.**

Al igual que la lista de afectados, los días de ERE han de ser comunicados con antelación.

En el día de ayer se nos comunicó los días de afectación del mes de febrero que son toda la primera semana y todos los lunes y martes restantes del mes para las líneas ML-1 y ML-2, con el "corretornos" habitual para las áreas de chapistería y pinturas. Y estamos a la espera de que se nos vaya informando del resto de días de aplicación del resto de meses, puesto que con esta aceptación de ERE la empresa no necesita reunir al Comité Intercentros para acordar el calendario mensual.

PARA HACER FRENTE A SU CRISIS EXIJAMOS UN BUEN CONVENIO

Sin duda no hay otro modo que la implicación y la movilización para mejorar nuestras condiciones de trabajo. Y en estos momentos, cuando los trabajadores adquirimos consciencia de lo que somos, es cuando podemos cambiar las cosas, empezando por el Convenio Colectivo con su bolsa de horas, el lastre más importante que tenemos la plantilla, y que como venimos diciendo nos ha llevado a la aplicación de 3 EREs. Convenio que debemos comenzar ya a negociar, puesto que **sin negociación seguiremos sufriendo el actual, con el añadido de tener el sueldo congelado, ni siquiera el incremento del IPC.**

Por lo tanto, entendemos que ha de ser desde la reivindicación y consecución de un buen Convenio donde la plantilla de SEAT recuperemos todo lo que la empresa nos ha venido arrebatando durante tantos años de beneficios. **Los resultados económicos del Grupo son mejorados año tras año, en 2008 volvieron a ser record, por eso la IG Metal ha conseguido una subida salarial del 4,2 % en sus factorías alemanas.**

No vamos a aceptar un incremento salarial del IPC "pelao" ni que su "crisis" condicione el convenio, tampoco vamos a quedarnos sentados esperando a que pase este año. Por eso es necesario que hagamos tuyos nuestros planteamientos y vengamos con la CGT a reivindicar algo que es real, una

mejora de las condiciones de trabajo en dos aspectos básicos: recuperar nuestro poder adquisitivo y reducir la carga de trabajo.

Hemos empezado a dar contenido a la plataforma de negociación, planteando temas que consideramos auténticas agresiones a la dignidad del trabajo y que hay que cambiar:

- Medidas para empezar a "vaciar" la bolsa de horas (fecha de caducidad, condonación, ...)
- Preaviso con la suficiente antelación en cambios de taller, área o turnos.
- Eliminación categoría Oficial Auxiliar.
- Oficialía 2ª básica.
- Elección del trabajador en caso de despido improcedente.
- Dos días personales al año.
- Readmitidos ERE, conservar antigüedad a efectos letra D.
- Aumento sueldo lineal.
- Creación de Comisión Paritaria para la Conciliación de la vida Familiar.
- Ampliación de permisos retribuidos, ejemplo enfermedad de hijos
- Cobro del 100% de todos los conceptos desde el primer día en caso de IT.
- Eliminación del redactado del Art. 76. que provoca la pérdida de días de JI si se está de IT.
- Ampliación de pausas.
- Modificación de tablas del Anexo 3 para ampliar la mayoración de tiempos por fatiga.

Desde la CGT queremos abrir un debate entre la plantilla para conseguir la máxima participación de los trabajadores en el proceso de negociación. Para facilitar la participación y poder opinar sobre cualquier aspecto del proceso, tenéis a vuestra disposición un espacio en nuestra página web para que aportéis vuestras propuestas. De momento dejamos en esta hoja un espacio para que vuestras opiniones nos las hagáis llegar a los delegados de la CGT.

A propósito de las últimas informaciones en prensa y en el SEAT-hoy, hemos de valorar positivamente tanto la propuesta de SEAT de un coche híbrido, en línea con lo planteado por la CGT en junio de 2007, también nos parece adecuado que por primera vez un modelo, en este caso el EXEO, se ofrezca a la plantilla antes que al público en general.

Sin embargo, rechazamos las declaraciones de la Dirección exigiendo más sacrificios a la plantilla para la "concesión" de nuevos modelos, y nos parece poco apropiado que mientras se predicen recortes por ahorro para la plantilla, se realice un gasto tan elevado en la confección del folleto publicitario del Exeo.



PROPUESTAS PARA LA PLATAFORMA DEL XVIII CONVENIO